



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**



Luxemburgo, 26 de mayo de 2005
9430/05 (Presse 128)

**Reunión ministerial Comunidad Andina-UE
Luxemburgo, 26 de mayo de 2005**

COMUNICADO CONJUNTO

1. La reunión de los Ministros de la UE y los Ministros de la Comunidad Andina se ha celebrado en Luxemburgo el 26 de mayo de 2005 bajo la presidencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores e Inmigración, D. Jean Asselborn, Presidente del Consejo de la UE. Ha presidido la delegación de la Comunidad Andina D. Alí Rodríguez Araque, Ministro de Asuntos Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. El Secretario General de la Comunidad Andina ha estado representado por el Embajador D. Allan Wagner, Secretario General. La Comisión Europea ha estado representada por D.^a Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores. Bulgaria y Rumanía, Estados adherentes de la UE, han asistido a la reunión como observadores activos.

P R E N S A

2. Los Ministros han reiterado que la celebración de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, incluida una zona de libre comercio, sigue constituyendo su objetivo estratégico común, como se declaró en mayo de 2004 de Guadalajara. En este contexto, se han congratulado del inicio, en enero de 2005, del ejercicio conjunto de evaluación de la integración económica regional y del establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc conjunto, que debe reunirse tres veces en 2005 para completar dicha evaluación. La evaluación desembocará a su debido tiempo en negociaciones.

No se escatimarán esfuerzos para garantizar que la Ronda de Doha avance lo más rápidamente posible hacia su conclusión. Cualquier acuerdo de libre comercio se basará en los resultados del Programa de Doha para el Desarrollo y en el logro de un nivel suficiente de integración económica regional

Los Ministros han aplaudido el espíritu constructivo que presidió la primera reunión del Grupo de trabajo en Lima en abril de 2005, y han reiterado que el Comité conjunto establecido por el Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Andina y la UE se reunirá, si fuera posible, antes de finales de 2005 para debatir los resultados de la evaluación conjunta. Los Ministros de la UE han recordado que una parte importante de su asistencia técnica a nivel regional se centra en la integración regional. Esto contribuye al logro del objetivo estratégico común que figura en la declaración de Guadalajara. Los Ministros de la Comunidad Andina han manifestado su expectativa de poner en marcha las negociaciones de un acuerdo de asociación, incluido un acuerdo de libre comercio, en la cumbre de Viena que se celebrará en mayo de 2006.

3. Los Ministros han destacado la importancia del fortalecimiento de las relaciones entre ambas regiones y han reiterado la necesidad de continuar promoviendo su colaboración. Se han referido a la importancia de aplicar el Acuerdo de diálogo político y cooperación de 2003 y han recordado que este Acuerdo reforzará considerablemente las ya estrechas relaciones que existen entre la Unión Europea y la Comunidad Andina.

Los Ministros de la Comunidad Andina han informado a la UE de que el Acuerdo de 2003 ya se había adoptado mediante la decisión del Consejo de Asuntos Exteriores número 595 de 11 de julio de 2004.

Los Ministros de la Comunidad Andina han agradecido y destacado la importancia de la cooperación para el desarrollo procedente de los Estados miembros de la UE. Las partes se han comprometido a mejorar la coordinación de sus programas de cooperación teniendo en cuenta, entre otras cosas, las prioridades nacionales de los países andinos, para acrecentar sus repercusiones y mejorar su eficacia.

4. Los Ministros han reiterado el principio de la responsabilidad compartida como piedra angular de la lucha contra el tráfico de drogas; han hecho hincapié en la importancia de un planteamiento equilibrado, multilateral, no excluyente y no selectivo de este asunto. En esta línea, los Ministros de la Comunidad Andina han destacado la importancia de intensificar la cooperación y redoblar los esfuerzos para tratar de manera global todos los aspectos pertinentes en relación con la oferta y la demanda, incluidas las preocupaciones de estabilidad política y social, de seguridad y de desarrollo sostenible.

Los Ministros de ambas regiones han reconocido la importancia de la cooperación internacional para respaldar el desarrollo alternativo en la región andina a fin de ofrecer opciones productivas y económicamente sostenibles a las comunidades que abandonen los cultivos ilegales.

Los Ministros de la UE han acogido con satisfacción la próxima organización de la VIª Reunión de Seguimiento de los acuerdos sobre precursores químicos entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y la VIIIª Reunión de Diálogo Especializado de Alto Nivel sobre Drogas entre la Comunidad Andina y la Unión Europea en Lima, que permitirá un debate más detenido y un mayor compromiso en la lucha contra las drogas, con vistas a debatir un posible programa de acción.

5. Los Ministros han hecho referencia al nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que debería entrar en vigor en breve. Han destacado la importancia del SPG y del "Régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza".
6. Los Ministros de la Comunidad Andina han informado a los Ministros de la UE de que la Comisión de la Comunidad Andina adoptó, el 29 de marzo de 2005, un programa de trabajo destinado a ahondar en la integración económica, que incluye compromisos y objetivos específicos a corto plazo en relación con una mayor liberalización del comercio de bienes y servicios, la consolidación de la unión aduanera y el fortalecimiento de los sistemas jurídico e institucional, entre otras cosas. Se intenta de este modo dar un impulso significativo a los esfuerzos para establecer y desarrollar un mercado andino ampliado, así como su marco institucional.

Los Ministros de la Comunidad Andina han destacado también que la adopción de un Plan Integrado de Desarrollo Social, el 21 de septiembre 2004, representa un gran paso para contribuir al fortalecimiento de los esfuerzos de los Estados miembros para lograr niveles de vida más elevados en toda la región, mediante acciones destinadas a impulsar un trabajo digno para todos, la sanidad y la educación, especialmente en las zonas fronterizas y en rurales.

7. Los Ministros de la UE se han congratulado de los progresos realizados. Han acogido con gran satisfacción la adopción del Programa de trabajo y, en particular, han felicitado a los Ministros andinos por el Plan Integrado andino de Desarrollo Social adoptado en septiembre de 2004, que consideran un instrumento muy útil para impulsar la cohesión social en la Comunidad Andina.
8. Los Ministros de la UE han destacado la importancia de hacer participar a la sociedad civil en el proceso de integración regional. En este contexto, la Comisión Europea ha hecho referencia a un proyecto regional al que la UE está prestando apoyo en este ámbito y al primer Foro de la Sociedad Civil UE-Comunidad Andina, que organizó en Bruselas en marzo de 2005.
9. Los Ministros han sostenido un cambio de impresiones sobre los últimos acontecimientos en la Unión Europea y en la región andina. La UE se ha referido a su histórica ampliación, con la adhesión de 10 nuevos Estados miembros en mayo de 2004, y a la firma del Tratado de Adhesión con Rumanía y Bulgaria el 25 de abril de 2005. La UE ha hecho referencia asimismo a los procesos de ampliación iniciados y a las aspiraciones europeas de otros países. La UE ha señalado que la dinámica de la ampliación ha contribuido a mantener la paz y a consolidar la democracia y el desarrollo económico y social en el continente europeo.
10. La UE ha mencionado también el proyecto de Constitución, firmado por los Jefes de Estado y de Gobierno en octubre de 2004. La finalidad de la Constitución, tras la ratificación por los Estados miembros, es en particular simplificar el proceso decisorio de la UE y garantizar una mayor coherencia en la política y la representación exteriores.
11. Los Ministros han reiterado su decisión de desempeñar un papel importante en el marco de las Naciones Unidas en general y en los preparativos para la cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2005 en particular. Los Ministros han manifestado su determinación de que este proceso dé lugar a la formulación de respuestas comunes para los principales problemas de desarrollo, seguridad y derechos humanos.

12. Los Ministros han reiterado la importancia de una gestión conjunta e integrada de los asuntos relacionados con las migraciones. Mantendrán un diálogo abierto sobre estos asuntos, basado en la colaboración y orientado a aprovechar los beneficios mutuos de las migraciones, en particular para el desarrollo de los países de origen.

Tienen intención de hacer especial hincapié en la lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de seres humanos. En este sentido, reconocen que el reto para los Estados de origen, tránsito y destino de los migrantes consiste en la formulación de políticas convenientes y adecuadas sobre estas cuestiones.

Además, se esforzarán en sus relaciones por conseguir progresos en lo que respecta a los compromisos adquiridos por los países de América Latina, el Caribe y la UE en la cumbre de Guadalajara

13. Los Ministros han subrayado que el desarrollo constituye un fundamento básico para la paz y la seguridad y han insistido en que, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se necesita urgentemente un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Se han congratulado de que, en el Consejo de 24 de mayo de 2005, la UE haya decidido fijarse el nuevo objetivo colectivo de lograr que la AOD represente el 0,56% de la RNB en 2010 a más tardar –lo que supondría un incremento de la AOD anual de 20.000 millones de euros de aquí a entonces– y comprometerse a alcanzar el objetivo de las Naciones Unidas de llevar la AOD al 0,7% , a tenor del compromiso asumido en el Consenso de Monterrey de 2002, y las decisiones adoptadas por el Consejo de 24 de mayo de 2005. Asimismo, las dos partes seguirán examinando las posibilidades más prometedoras en materia de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, con el fin de aumentar los recursos disponibles de forma sostenible y previsible.
14. Los Ministros andinos han destacado la importancia que reviste la creación, en la tercera Cumbre Presidencial Sudamericana celebrada en Cuzco (Perú) el 8 de diciembre 2004, de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se basará en la convergencia entre los procesos de integración de la Comunidad Andina, Mercosur y Chile, y perseguirá la incorporación progresiva de Guyana y Surinam.

15. Los Ministros ha destacado asimismo su compromiso de promover la paz y la estabilidad en ambas regiones, para lo cual velarán por el fortalecimiento constante de la democracia, la gobernanza y el Estado de derecho y garantizarán la defensa y la promoción de los derechos humanos.
 16. Los Ministros de la Comunidad Andina han manifestado su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Luxemburgo por su cálida acogida y la excelente organización, que han contribuido al éxito completo de esta reunión ministerial entre la Unión Europea y la Comunidad Andina.
-